

Préstamos bancarios	Corto plazo	\$ 1,000,377
Emisión de certificados bursátiles	Largo plazo	18,835,584
Costo amortizado		(66,041)
		18,769,543
Intereses por pagar CB's	Corto plazo	388,908
Total de deuda		\$ 20,158,828

a) Emisión de Certificados Bursátiles

El 17 de julio de 2015, con base en el programa de Certificados Bursátiles (CB's) constituido con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa (Inversora), Opsimex suscribió el prospecto de Bolsa por un monto de hasta \$22,000,000 o su equivalente en Udis con una vigencia de cinco años, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes colocaciones de CB's:

i) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 1 OSM-15 en pesos con valor de \$3,500,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.

ii) El 23 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la reapertura de la serie 1 OSM-15R en pesos, con valor de \$3,700,000, con vencimiento el 23 de julio de 2025. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 7.97% anual.

iii) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 2 OSM-152 en pesos con valor de \$4,500,000, con vencimiento el 29 de julio de 2020. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 0.5% más TIE a 28 días.

iv) El 5 de agosto de 2015, se llevó a cabo la colocación de CB's de la serie 3 OSM-15U en Udis con valor de \$7,125,584 (1,324,169 Udis), con vencimiento el 17 de julio de 2030. A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CB's generarán un interés bruto anual de 4.75%

Al 31 de diciembre de 2015, los CB's reconocidos a su valor histórico y los intereses devengados pendientes de pago, se integran como sigue:

Serie	Vigencia	Deuda a largo plazo	Intereses por pagar
OSM-15 pesos serie 1	23 de julio de 2025	\$ 3,710,000	\$ 131,083
OSM-15R pesos serie 1	23 de julio de 2025	3,500,000	114,679
OSM-152 pesos serie 2	29 de julio de 2020	4,500,000	4,000
OSM-15U Udis serie 3	17 de julio de 2030	7,125,584	139,146
		\$ 18,835,584	\$ 388,908

El valor de la Udi fue de \$5.3812, al 31 de diciembre de 2015. Al 6 de abril de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la Udi es de \$5.4463

Amortizaciones

Las emisiones serie 1 (OSM-15) en pesos, serie 1 (OSM-15R) en pesos, serie 2 (OSM-152) en pesos y serie 3 (OSM-15U) en Udis, no tienen establecidas amortizaciones de capital durante el periodo de la deuda, el capital será pagado a su vencimiento.

b) Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos bancarios a corto plazo se integran como sigue:

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Deuda a corto plazo	Intereses
Pesos mexicanos:	Banco Santander, S.A. ⁽ⁱ⁾	0.45%+TIIE	25 de enero de 2016	\$ 400,000	\$ 177
	BBVA Bancomer, S.A. ⁽ⁱⁱ⁾	0.45%+TIIE	26 de enero de 2016	400,000	133
	Banco Nacional de México, S.A. ⁽ⁱⁱⁱ⁾	0.45%+TIIE	27 de abril de 2016	200,000	67
	Deuda total			\$ 1,000,000	\$ 377

⁽ⁱ⁾ El 27 de octubre de 2015, la Compañía obtuvo un crédito con Banco Santander S.A. (Santander), por la cantidad de \$400,000, con vencimiento el 25 de enero 2016. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.45 puntos base a la TIIE a 28 días.

⁽ⁱⁱ⁾ El 27 de octubre de 2015, la Compañía obtuvo un crédito con BBVA Bancomer, S.A. (Bancomer), por la cantidad de \$400,000, con vencimiento el 26 de enero de 2016. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.45 puntos base a la TIIE a 28 días.

⁽ⁱⁱⁱ⁾ El 27 de octubre de 2015, la Compañía obtuvo un crédito con Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), por la cantidad de \$200,000, con vencimiento el 27 de abril de 2016. El crédito genera intereses ordinarios pagaderos mensualmente sobre el monto del préstamo, a razón de aplicar la tasa ordinaria que resulte de sumar 0.45 puntos base a la TIIE a 28 días.